# **REGISTRADO R- Nº 1196**

Corresp. Expte. N° 2067/2009

### BAHIA BLANCA, 06 de noviembre de 2009

#### VISTO:

La Resolución R- N° 950/09 mediante la cual se llama a concurso cerrado y simultáneamente abierto de aspirantes a ingresar como personal de la UNS para cubrir eventuales cargos vacantes Categoría 5 del Agrupamiento Técnico- Profesional "B"-Decreto 366/06-, en forma permanente o interina, para cumplir funciones de técnico informático; y

#### **CONSIDERANDO:**

La nota del jurado titular del concurso en cuestión, mediante la cual solicita, en virtud de la escasa cantidad de inscriptos en la instancia cerrada, la unificación de las fechas de las fases de oposición y entrevistas para ambas instancias;

El acta paritaria de fecha 06 de noviembre de 2009, mediante la cual acuerda que se unifique para ambas instancias la fecha de la fase de oposición, quedando fijada para el día 18 de noviembre del corriente;

Que lo fijado en el considerando anterior se acuerda sin perjuicio que se respeten las instancias, por lo que más allá de evaluarse simultáneamente, los inscriptos en el concurso abierto serán considerados a posteriori de los inscriptos en el concurso cerrado;

## POR ELLO,

# EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Fijar como fecha del examen escrito correspondiente a las instancias cerrada y abierta del Concurso de aspirantes a ingresar como personal de la UNS para cubrir eventuales cargos vacantes Categoría 5 del Agrupamiento Técnico- Profesional "B" con funciones de técnico informático, el día 18 de noviembre de 2009, a las 8:00 horas, en el Aula 37 A del Complejo Alem.

**ARTICULO 2º:** La entrevista personal se fijará en día, lugar y horario a confirmar en función a la cantidad de postulantes que hayan aprobado la fase de oposición.

**ARTÍCULO 3°:** Regístrese. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Tomen razón el Consejo Superior Universitario, la Secretaría General Académica y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.-----

Ing. Juan Carlos SCHEFER Secretario General Técnico

Dr. Guillermo CRAPISTE Rector